

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN MARCOS Viejo, a 2 de Junio del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria club Pervenir caballo Pozos Payuelo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de Julio del año 2022
- Horario: inicio 09 Hrs término 11 Hrs
- Lugar y dirección: Sede social Pueblo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club Pervenir caballo, Payuelo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisco Zamirueña Valden	12.398.102-6	<i>[Firma]</i>
2	Roberto Rojas Zamirueña	11.722.437-6	<i>[Firma]</i>
3	Luis José Zamirueña	15.690.075-3	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.



[Firma manuscrita]